

# **La entrada en el mercado de trabajo español, 2004 y 2005: un análisis basado en la Muestra Continua de Vidas Laborales**

Inmaculada Cebrián y Luis Toharia (Universidad de Alcalá)

(Versión preliminar – 4 de junio de 2007)

Dirección de correspondencia:

Inmaculada Cebrián

Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica

Universidad de Alcalá

Plaza Victoria, s/n

28802 Alcalá de Henares (Madrid)

correo electrónico: [inmaculada.cebrian@uah.es](mailto:inmaculada.cebrian@uah.es)

## **1. Introducción**

El propósito de este trabajo consiste en estudiar la entrada en el mercado de trabajo español a partir de los datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), en sus ediciones de 2004 y 2005. Los individuos analizados son aquellos cuya primera experiencia laboral como trabajadores por cuenta ajena registrada en la Seguridad Social se produjo en algún momento del año 2004 o en algún momento del año 2005. De esta manera se definen dos cohortes de individuos según el año en el que se incorporaron al mercado de trabajo por primera vez, 2004 o 2005, y se comparan las trayectorias de los individuos que acceden directamente a un contrato indefinido con las de los que comienzan con un contrato temporal.

Para realizar la comparación entre los que entraron en el año 2004 y los que entraron en el año 2005 se homogeneiza en la medida de lo posible los momentos de observación. Un problema fundamental que plantea este tipo de estudio es la gran variedad de contratos que conforman la experiencia laboral de los individuos en su primer año de vida. A título de ejemplo, considerando la muestra del año 2004, el 87% de los individuos analizados entraron con un contrato temporal, la mayoría de ellos permanecieron en contratos temporales durante el año 2004 y sólo un 3,3% terminó el año en un contrato indefinido. En cuanto a los que entraron con un contrato indefinido, el 93% permaneció con contratos indefinidos durante todo el año 2004, pero el resto lo perdió y un 5,7% terminó el año con un contrato temporal u otro tipo de situación no asalariada.

Así pues, en primer lugar, el trabajo analiza las características personales (sexo, edad, estudios, lugar de residencia) de los trabajadores que iniciaron su andadura laboral como temporales y como indefinidos según la cohorte a la que pertenecen y posteriormente se analiza la trayectoria a lo largo del periodo de observación y la situación en distintos momentos. Otro dato importante que se estudia es la duración total de los periodos de cotización, calculados como porcentaje del tiempo máximo posible (el que media entre el momento de entrada en el sistema y el momento de observación), para determinar qué grado de precariedad laboral conlleva la temporalidad y qué grado de estabilidad conlleva el contrato indefinido. Por último, se comparan las bases de cotización, en un intento de aproximar las diferencias salariales entre los temporales y los indefinidos y entre los que entraron en el mercado de 2004 y los que entraron en 2005.

El cuadro 1 recoge información sobre cada una de las cohortes. En primer lugar, puede observarse que la cohorte de 2004 es menor que la de 2005, la primera está formada por 28.282 individuos (que equivalen en valores poblacionales a algo más de 700 mil personas), y la segunda está formada por 39856, (cifra equivalente a casi un millón de personas). Resulta pues evidente el aumento experimentado por la población que accedió al sistema en el año 2005.

Cabe destacar que la entrada al sistema con un contrato temporal fue el tipo de episodio más común en cualquiera de los dos años, ya que en la cohorte de 2004, 24.843 trabajadores accedieron con un contrato temporal y sólo 3.350 accedieron con un contrato indefinido; mientras que en 2005 fueron

34.124 trabajadores los que accedieron con un contrato temporal y 5.662 los que accedieron con un contrato indefinido. El resto de personas entraron en otras situaciones, tales como las prestaciones por desempleo<sup>1</sup>, el trabajo en el régimen agrario, el régimen especial de empleados del hogar, trabajo por cuenta propia<sup>2</sup> y no consta.

Aunque parece apreciarse un cierto descenso en la entrada vía contratación temporal y un ligero aumento en los accesos vía contratación indefinida, sin embargo, entre los primeros, el 96 por ciento sólo tuvo contratos temporales a lo largo del año 2004, mientras que este porcentaje aumento al 97 por ciento en el año 2005; así mismo, en el segundo grupo, el 92,5 por ciento sólo tuvo contratos indefinidos a lo largo del año 2004 y el 92,1 por ciento en el año 2005.

El resto de individuos tuvieron su primer episodio con una prestación por desempleo, con un empleo agrícola o como empleados de hogar y alternaron diversas situaciones contractuales y de empleo a lo largo del año 2004, que en el cuadro se definen en función de los contratos a los que han accedido así como de su situación al finalizar el año. No obstante, estas categorías cuantitativamente menos importantes se agregarán en el análisis posterior.

---

<sup>1</sup> Salvo casos muy especiales, la legislación española no permite que personas que no hayan cotizado nunca a la Seguridad Social perciban prestaciones por desempleo; de hecho, las personas muestrales que aparecen en esa situación equivalen a menos de 2.000 personas en términos poblacionales, cifra suficientemente baja como para resultar plausible, sobre todo teniendo en cuenta la existencia de programas como la Renta Activa de Inserción, que acoge a personas que pueden no haber tenido una experiencia laboral anterior.

<sup>2</sup> En este caso, llama la atención que sólo aparezca una persona en esta situación; en todo caso, como el énfasis de este estudio se ha centrado en los asalariados, no se investigará más a fondo esta peculiaridad.

En definitiva, estos porcentajes muestran que el porcentaje de personas que mantuvieron su estatus, ya fuese temporal o indefinido y en cualquiera de los dos años de acceso, es muy elevado, especialmente en el caso de los temporales. No obstante, se aprecia un ligero descenso en el acceso vía temporalidad pero, por el contrario, aumenta ligeramente el porcentaje de personas que permanecen en ella a lo largo de todo el año. Por este motivo, en los dos apartados siguientes se analizan por separado ambos grupos para tratar de averiguar si hay alguna característica que los haga diferentes entre sí, así como qué elementos explican el cambio de situación de los individuos con respecto a la inicial.

Cuadro 1. Distribución de los individuos que entraron en el sistema en 2004, según su relación con las modalidades de empleo a lo largo de 2004 y el tipo de episodio con el que accedieron por primera vez al sistema de seguridad social. (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestras de 2004 y 2005)

	SÓLO TEMP	SÓLO IND.	I+T (I)	I+T (T)	I+T (NO)	I+T+OT (I)	I+T+OT (T)	I+T+OT (OT)	I+T+OT (NO)	TOTAL (val abs.)	DISTRIBUCIÓN
<b>2004</b>											
Prestación por desempleo	80,3	13,6	4,5	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	66	0,2
Cuenta propia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	1	0,0
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0	2	0,0
Indefinido	0,0	92,5	1,2	3,3	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3350	11,8
Obra o Servicio	96,9	0,0	2,5	0,2	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	8438	29,8
Eventual	95,0	0,0	4,4	0,1	0,5	0,1	0,0	0,0	0,0	11740	41,5
Otros temporales	97,4	0,0	2,4	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	4665	16,5
Agrarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	71,4	0,0	0,0	28,6	7	0,0
Empl hogar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	46,2	23,1	0,0	30,8	13	0,0
Total	84,6	11,0	3,1	0,5	0,7	0,1	0,0	0,0	0,0		
TOTAL (Val abs.)	23925	3109	875	150	187	20	4	4	8	28282	100,0
<b>2005</b>											
Prestación por desempleo	68,6	14,3	11,4	0,0	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0	35	0,1
Cuenta propia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	2	0,0
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	1	0,0
Indefinido	0,0	92,4	1,6	3,7	2,1	0,0	0,1	0,0	0,1	5662	14,2
Obra o Servicio	97,1	0,0	2,3	0,2	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	11223	28,2
Eventual	95,3	0,0	4,0	0,1	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	18717	47,0
Otros temporales	97,3	0,0	2,3	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	4184	10,5
Agrarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	58,3	8,3	25,0	8,3	12	0,0
Empl hogar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	90,0	0,0	5,0	5,0	20	0,1
Total	82,4	13,1	3,0	0,6	0,7	0,1	0,0	0,0	0,0		
TOTAL (Val abs.)	32827	5235	1208	256	271	39	6	8	6	39856	100,0

LEYENDA:

SÓLO TEMP.: Sólo tuvieron contratos temporales a lo largo de 2004 o 2005

SÓLO INDEF.: Sólo tuvieron contratos indefinidos a lo largo de 2004 o 2005

I+T (I): Tuvieron contratos temporales e indefinidos a lo largo de 2004 o 2005 y terminaron el año 2004 o 2005 con un contrato indefinido

I+T (T): Tuvieron contratos temporales e indefinidos a lo largo de 2004 o 2005 y terminaron el año 2004 o 2005 con un contrato temporal

I+T (NO): Tuvieron contratos temporales e indefinidos a lo largo de 2004 o 2005 y no estaban de alta al finalizar el año 2004 o 2005

I+T+OT (I): Tuvieron contratos temporales, indefinidos y otras ocupaciones a lo largo de 2004 o 2005 y terminaron el año 2004 o 2005 con un contrato indefinido

I+T+OT (T): Tuvieron contratos temporales, indefinidos y otras ocupaciones a lo largo de 2004 o 2005 y terminaron el año 2004 o 2005 con un contrato temporal

I+T+OT (OT): Tuvieron contratos temporales, indefinidos y otras ocupaciones a lo largo de 2004 o 2005 y terminaron el año 2004 o 2005 con otro tipo de ocupación.

I+T+OT (NO): Tuvieron contratos temporales, indefinidos y otras ocupaciones a lo largo de 2004 o 2005 y no estaban de alta al finalizar el año 2004 o 2005.

Val abs.: Valores absolutos

## **2. Acceso a través de un contrato temporal**

Este apartado se centra en el análisis del colectivo formado por los 24.843 y los 34.124 individuos que accedieron al sistema en el año 2004 y 2005, respectivamente, mediante la firma de un contrato temporal.

Dentro de estos grupos, se aprecia cierta diferencia entre la población que entro en 2004 y la que accedió en 2005 vía contratación temporal. Así, en 2004, prácticamente la mitad de los trabajadores fueron hombres y la otra mitad mujeres, mientras que en 2005 la distribución no es tan igualitaria, y el 57 por ciento fueron hombres y el 43 por ciento mujeres, según se observa en el cuadro 2.

También puede apreciarse que más del 80 por ciento de los trabajadores son menores de 35 años. No obstante, la distribución por edades de hombres y mujeres no es exactamente igual, ni tampoco se mantienen de la misma manera las diferencias entre la cohorte de 2004 y la de 2005. De hecho, en 2004 el porcentaje de hombres que accedieron al mercado con un contrato temporal en edades muy tempranas es más de 11 puntos superior al de las mujeres, mientras que en 2005 es un punto menor. Por otra parte, entre los 20 y los 24 años ocurre lo contrario, siendo mayor en 9,6 y 10,8 puntos porcentuales en cada año, mientras que el grupo de edad sucesivo las diferencias a favor de los hombres es mayor en 2005. Las edades medias de los hombres y mujeres según pertenezcan a una u otra cohorte de entrada muestran el aumento de la edad media, por término general, de la población que se incorporó en 2005. Estas diferencias en la distribución de la población en cada año pueden deberse al peso de la incorporación al mercado de trabajo

de población procedente de otros países, más que al hecho de poder estar reflejando los diferentes patrones de incorporación de los hombres y las mujeres, las cuales, por lo general, han retrasado su incorporación al mercado de trabajo como consecuencia principalmente del mayor número de años que dedican a los estudios.

Cuadro 2. Distribución de los individuos que entraron en el sistema en 2004 o en 2005, con un contrato temporal, según su relación con las modalidades de empleo a lo largo de dichos años, por grupos de edad y sexo, y edad media (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestras de 2004 y 2005)

<b>2004</b>	GRUPOS DE EDAD	SÓLO TEMP.	TEMP+OTROS	TOTAL
Varones (12.607)	16 -19	44	28,6	43,5
	20 -24	25,8	22,8	25,7
	25 -29	13,5	20,5	13,7
	30 - 34	6,4	9,2	6,5
	35 - 39	3,8	7,8	4
	40 - 44	2,6	5,4	2,7
	45 - 49	1,9	2,5	1,9
	50 - 54	1	2,5	1,1
	55 - 59	0,6	0,4	0,6
	60 - 64	0,3	0,4	0,3
	Total	100	100	100
Mujeres (12.236)	16 -19	32,6	20,3	32,1
	20 -24	35,3	35,4	35,3
	25 -29	15,3	23,9	15,7
	30 - 34	5,8	8,8	5,9
	35 - 39	3,8	5	3,8
	40 - 44	2,9	3,1	2,9
	45 - 49	2	2,3	2
	50 - 54	1,3	0,8	1,3
	55 - 59	0,8	0,6	0,8
	60 - 64	0,3	0	0,3
	Total	100	100	100
Edad media	VARONES	23,45	26,59	23,56
	MUJERES	24,23	25,48	24,29
	TOTAL	23,83	25,99	23,92
<b>2005</b>				
Varones (19.471)	16 -19	29,5	17,6	29,1
	20 -24	21,8	20,5	21,8
	25 -29	18,1	25	18,3
	30 - 34	11,7	15,7	11,8
	35 - 39	7,6	11	7,7

	40 - 44	5	4,7	5
	45 - 49	3,5	3,1	3,4
	50 - 54	1,7	2	1,8
	55 - 59	0,8	0,3	0,8
	60 - 64	0,3	0,3	0,3
	Total	100	100	100
Mujeres (14.653)	16 -19	30,5	21,9	30,1
	20 -24	32,6	32,4	32,6
	25 -29	16,4	17,6	16,4
	30 - 34	7,2	10,1	7,3
	35 - 39	5	9,2	5,2
	40 - 44	3,6	3,6	3,6
	45 - 49	2,2	3,4	2,3
	50 - 54	1,3	1,3	1,3
	55 - 59	0,8	0,3	0,7
	60 - 64	0,4	0,2	0,4
	Total	100	100	100
Edad media	VARONES	26,6	28,18	26,66
	MUJERES	24,96	26,36	25,02
	TOTAL	25,9	27,34	25,96

Leyenda:

SÓLO TEMP.: Sólo tuvieron contratos temporales a lo largo de 2004 o 2005.

TEMP+OTROS.: Además de contratos temporales tuvieron otro tipo de situaciones laborales.

No obstante, dadas las diferencias observadas entre los diferentes contratos temporales, a continuación se analiza con qué tipo de contrato temporal se accedió al empleo, para tratar de averiguar si existe algún indicador de estabilidad relacionado con el tipo de contrato. Esta información se recoge en el cuadro 3.

Nuevamente aparecen ciertas diferencias entre las dos cohortes de trabajadores. Así, puede observarse que, por término medio, los trabajadores que entraron en 2004 accedieron a través de un contrato eventual en un 47 por ciento de los casos, mientras que el porcentaje aumenta casi 8 puntos en el caso de la cohorte de 2005. Por otra parte, el 34 por ciento se inició en 2004 con un contrato por obra o servicio, porcentaje que disminuye un punto porcentual en el caso de los que entraron en 2005. Igualmente cabe destacar

que el porcentaje de los que accedieron a través de otros contratos, principalmente formativos y de interinidad, aunque el peso de estos contratos fue mayor en 2004 que en 2005.

No obstante, se observan ciertas diferencias según que hayan mantenido la condición de temporalidad a lo largo de todo el periodo o no, de tal manera que, el porcentaje de eventuales es notablemente mayor entre los grupos que además de la temporalidad tuvieron experiencia con otro tipo de situaciones laborales, especialmente en el año 2005. Por otra parte, al contrario de lo que parece observarse en 2004, año en el que el peso de los eventuales es mayor en el caso de las mujeres, en el año 2005 prácticamente no se aprecian diferencias en relación con la contratación eventual de hombres y mujeres, excepto en el grupo correspondiente a los que sólo tuvieron contratos temporales. Por otra parte, los hombres han tenido ocasión de acceder vía contratos de formación en un porcentaje mayor que las mujeres, las cuales presentan un peso mayor en los contratos de prácticas y especialmente en las interinidades. Este hecho puede deberse a la presencia de la mujer en determinados sectores más propensos a ofrecer este tipo de empleos, como es educación o sanidad.

Cuadro 3. Distribución de los individuos que entraron en el sistema en 2004 con un contrato temporal, según su relación con las modalidades de empleo a lo largo de 2004, y el tipo de contrato temporal con el que accedieron al empleo. (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestras de 2004 y 2005)

<i>Primer contrato 2004</i>	VARONES			MUJERES			AMBOS SEXOS		
	Sólo temp.	Temp+ Otros	TOTAL	Sólo temp.	Temp+ Otros	TOTAL	Sólo temp.	Temp+ Otros	TOTAL
OBRA O SERVICIO	38,8	32,6	38,6	29,5	21,8	29,2	34,3	26,8	34,0
EVENTUAL CC DE LA PRODUCCION	42,6	58,7	43,2	51,0	62,7	51,5	46,7	60,9	47,3
FORMACIÓN	11,7	3,8	11,4	6,0	3,3	5,9	8,9	3,5	8,7

PRACTICAS	3,0	1,3	2,9	3,0	1,9	2,9	3,0	1,6	2,9
INTERINIDAD	2,4	2,9	2,4	6,5	8,8	6,6	4,4	6,1	4,5
OTROS	1,6	0,7	1,5	4,0	1,5	3,9	2,8	1,1	2,7
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100
<i>Primer contrato 2005</i>									
OBRA O SERVICIO	36,5	27,1	36,1	28,9	22,2	28,6	33,2	24,8	32,9
EVENTUAL CC DE LA PRODUCCION	52,3	66,7	52,8	57,2	66,2	57,5	54,4	66,5	54,8
FORMACIÓN	7,1	1,6	6,9	4,6	1,8	4,5	6,1	1,7	5,9
PRÁCTICAS	1,9	1,7	1,8	2,5	2,0	2,5	2,1	1,8	2,1
INTERINIDAD	1,5	2,4	1,6	4,9	7,4	5,0	3,0	4,7	3,0
OTROS	0,7	0,6	0,7	2,0	0,5	1,9	1,2	0,5	1,2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Leyenda:

SÓLO TEMP.: Sólo tuvieron contratos temporales a lo largo de 2004 o 2005.

TEMP+OTROS: Además de contratos temporales tuvieron otro tipo de situaciones laborales.

Otra de las características más representativas de la distribución de los trabajadores temporales es la rama de actividad en la que comienzan su andadura laboral. Como puede apreciarse en el cuadro 4, la distribución de estos trabajadores muestra una clara concentración en determinadas ramas, de tal manera que más de un cuarto de este colectivo comenzó en el sector de servicios a empresas, un quinto comenzó en el comercio y casi el 24 por ciento en la construcción, en el caso de los varones, o el 13 por ciento en la hostelería, especialmente en el caso de las mujeres, todos ellos sectores tradicionalmente representativos de la contratación temporal. Por otra parte, el porcentaje de personas que han permanecido a lo largo del periodo de análisis en el mismo tipo de sector, en sentido amplio, es mayor (66 por ciento) en el caso de los que sólo han tenido contratos temporales que entre los que han alternado la temporalidad con otras modalidades (44 por ciento)<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Estas cifras proceden de una explotación complementaria que no se muestra por razones de espacio.

Cuadro 4. Distribución de los individuos que entraron en el sistema en 2004 o 2005 con un contrato temporal, según su relación con las modalidades de empleo a lo largo del año y la rama de actividad del primer empleo (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestras de 2004 y 2005)

	2004						2005					
	VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		
	Sólo temp.	Temp+ Otros	TOTAL	Sólo temp.	Temp+ Otros	TOTAL	Sólo temp.	Temp+ Otros	TOTAL	Sólo temp.	Temp+ Otros	TOTAL
No consta	0,02	0,00	0,02	0,03	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agricultura	0,78	0,45	0,77	0,28	0,19	0,28	1,34	2,12	1,37	0,34	0,16	0,33
Pesca	0,12	0,22	0,13	0,04	0,00	0,04	0,15	0,56	0,17	0,01	0,00	0,01
Industria extract	0,15	0,22	0,15	0,06	0,19	0,07	0,14	0,00	0,14	0,04	0,00	0,04
Industria manuf	11,63	7,81	11,49	5,87	4,97	5,83	9,89	7,90	9,81	5,56	5,39	5,56
Energía	0,17	0,00	0,17	0,08	0,00	0,07	0,11	0,42	0,12	0,06	0,16	0,07
Construcción	24,97	18,08	24,72	2,36	1,72	2,34	34,93	27,22	34,65	3,50	3,76	3,51
Comercio	14,75	15,85	14,79	21,44	21,41	21,44	14,37	15,09	14,40	21,66	19,12	21,55
Hostelería	10,68	12,05	10,72	15,17	19,31	15,35	10,73	17,49	10,98	19,29	24,51	19,51
Transporte	3,13	6,70	3,26	2,19	1,53	2,16	3,30	4,51	3,35	2,21	3,59	2,27
Interme. financ	0,41	0,67	0,42	0,71	1,15	0,73	0,31	0,42	0,32	0,56	1,96	0,62
A.inm&Servemp	19,69	27,68	19,97	27,22	28,49	27,27	15,42	17,77	15,51	25,38	27,12	25,46
Admin.Públ.	3,81	1,56	3,73	5,06	1,91	4,93	1,92	0,28	1,86	3,70	0,49	3,57
Educación	2,76	2,68	2,75	4,64	3,06	4,58	1,67	1,55	1,66	4,16	2,45	4,09
Sanidad	1,34	0,67	1,32	5,68	4,97	5,65	0,96	0,85	0,96	4,82	3,59	4,77
Otr.Serv.& Per	5,40	5,36	5,40	9,05	11,09	9,14	4,61	3,53	4,57	8,61	7,68	8,57
Hogares	0,19	0,00	0,18	0,13	0,00	0,12	0,12	0,28	0,13	0,08	0,00	0,08
Total	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Leyenda:

Sólo Temp...: Sólo tuvieron contratos temporales a lo largo de 2004 o 2005.

Temp + Otros: Además de contratos temporales tuvieron otro tipo de situaciones laborales.

A pesar de tratarse de trabajadores que accedieron por primera vez al sistema en el año 2004 o en el año 2005, por lo que como máximo se les observa durante un año, son muchos los casos que tienen más de un episodio de alta en el sistema de la seguridad social. De hecho, aproximadamente un tercio de los que sólo tuvieron contratos temporales tuvieron más de un alta, relacionada en su mayor parte con la firma de varios contratos temporales y sólo en una pequeña medida con la percepción de prestaciones por desempleo.

Un dato interesante que se deduce del cuadro 5 es que algunos de los trabajadores que sólo tuvieron contratos temporales en el año acabaron teniendo algún tipo de contrato indefinido en todo el periodo de observación, lo

que implica que accedieron a ese tipo de contrato en el año 2005: algo más de un 4 por ciento de los plenamente temporales en 2004 se encontraron en esa situación.

Cuadro 5. Distribución de los individuos que entraron en el sistema en 2004 o en 2005 con un contrato temporal, según su relación con las modalidades de empleo a lo largo de dichos años, y el número y tipo de episodios que han tenido hasta finalizar el año. (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestra de 2004 y 2005)

Número de Episodios	Total Episodios		Episodios prestaciones		Episodios temporales		Episodios indefinidos
	SOLO TEMP.	TEMP.+ OTROS	SOLO TEMP.	TEMP.+ OTROS	SOLO TEMP.	TEMP.+ OTROS	TEMP.+ OTROS
<b>2004</b>							
0			99,21	99,38			
1	66,19		0,73	0,62	66,68	66,32	96,29
2	18,99	62,72	0,05	0,00	18,71	18,13	3,19
3	7,06	20,29	0,01	0,00	6,95	8,03	0,10
4	2,79	8,24	0,00	0,00	2,73	2,78	0,00
5	1,45	3,40	0,00	0,00	1,43	1,65	0,00
6 o más	3,52	5,36	0,00	0,00	3,51	3,09	0,41
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>2005</b>							
0			99,17	99,47			
1	67,20		0,78	0,53	67,80	67,68	95,23
2	19,94	63,89	0,04		19,50	19,83	3,56
3	6,25	21,95	0,01		6,13	6,36	0,45
4	2,52	6,74			2,49	2,42	0,23
5	1,33	2,65			1,32	1,44	
6 o más	2,77	4,77			2,75	2,27	0,53
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Leyenda:

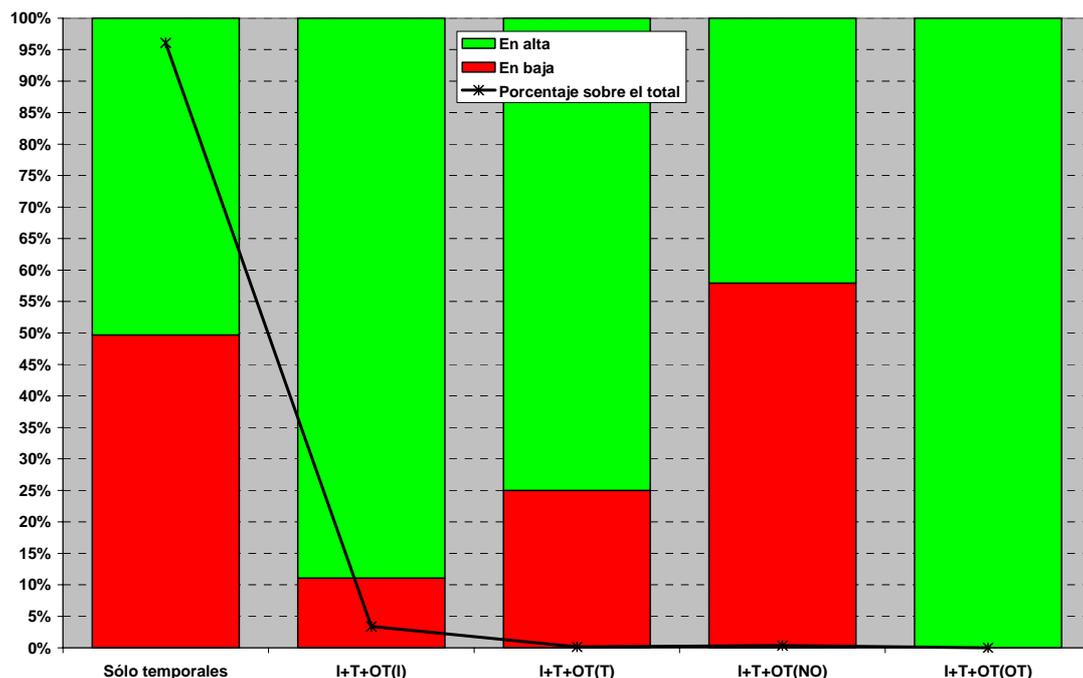
SÓLO TEMP.: Sólo tuvieron contratos temporales a lo largo de 2004 o 2005.

TEMP+OTROS.: Además de contratos temporales tuvieron otro tipo de situaciones laborales.

Dado que, puede haber individuos que al finalizar el año no habían cambiado de situación, a continuación se clasifican a los individuos no sólo según su situación al finalizar el año, sino también según su situación con respecto al sistema de la Seguridad Social el último día del año, de tal manera que se identifican aquellos individuos que continuaban de alta al finalizar el año

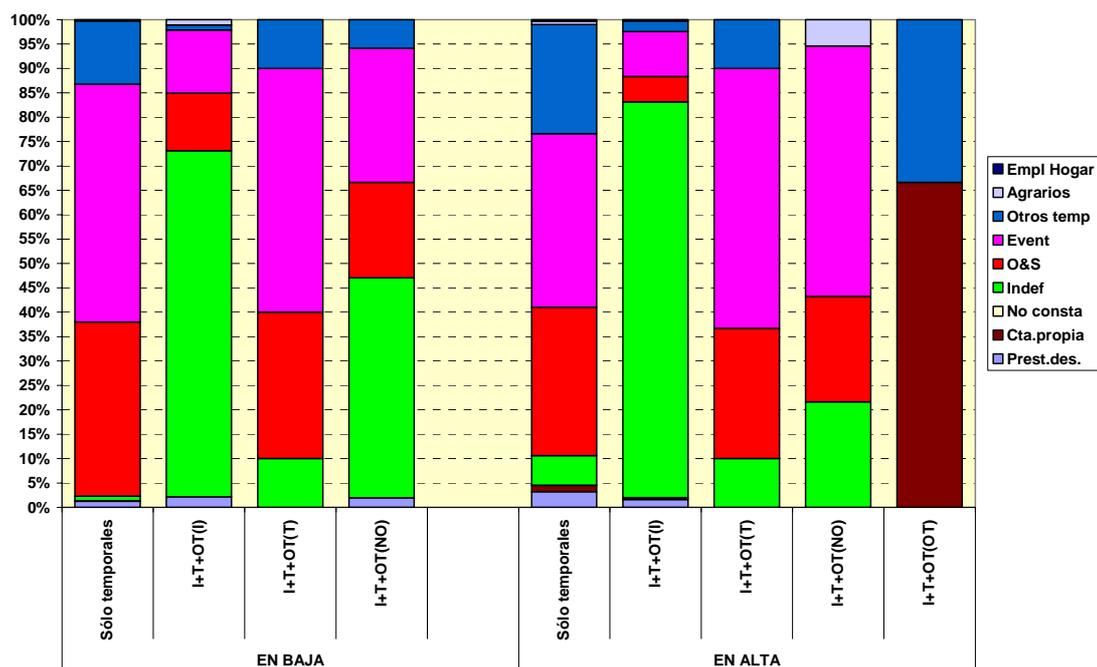
frente a los que ya no estaban en esa situación. Esta información se encuentra en el gráfico 1, en el que se observa que sólo la mitad de los que sólo tuvieron contratos temporales a lo largo de 2004 se encontraban de alta al final del periodo, mientras que el porcentaje aumenta hasta casi el 90 por ciento en el caso de los que tenían un contrato indefinido al finalizar el año 2004, y casi el 75 por ciento de los que en dicho momento tenían un contrato temporal. El porcentaje de altas cae hasta casi el 40 por ciento si al final de año 2004 tampoco estaban dados de alta. El último grupo es poco representativo en la muestra, a pesar de ser los que en un 100 por ciento de los casos estaban dados de alta. En suma, sólo el 51,6 por ciento de la población que accedió con un contrato temporal al sistema de la seguridad se mantenía de alta en el sistema al finalizar el periodo de análisis.

Gráfico 1. Proporción de trabajadores que acceden con un contrato temporal según el tipo de situación que tuvieron a lo largo de 2004, y según estuvieran o no dados de alta en el sistema de la seguridad social el 23 de septiembre de 2005 (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestra de 2004, véase texto)



Ahora bien, el hecho de encontrarse dado de alta en el sistema de la Seguridad Social puede deberse bien a tener un episodio de desempleo por estar cobrando prestaciones, o por tener un empleo asalariado o por cuenta propia. Para averiguar a qué tipo de relación se refiere la situación de alta, en el gráfico 2 se presenta la distribución de los trabajadores según el último tipo de situación con respecto a la contratación que consta en la muestra al final del periodo de análisis.

Gráfico 2. Distribución porcentual de los trabajadores según el último tipo de contrato agregado observado, según estuviesen o no en alta el 23 de septiembre de 2005 (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestra de 2004, véase texto)



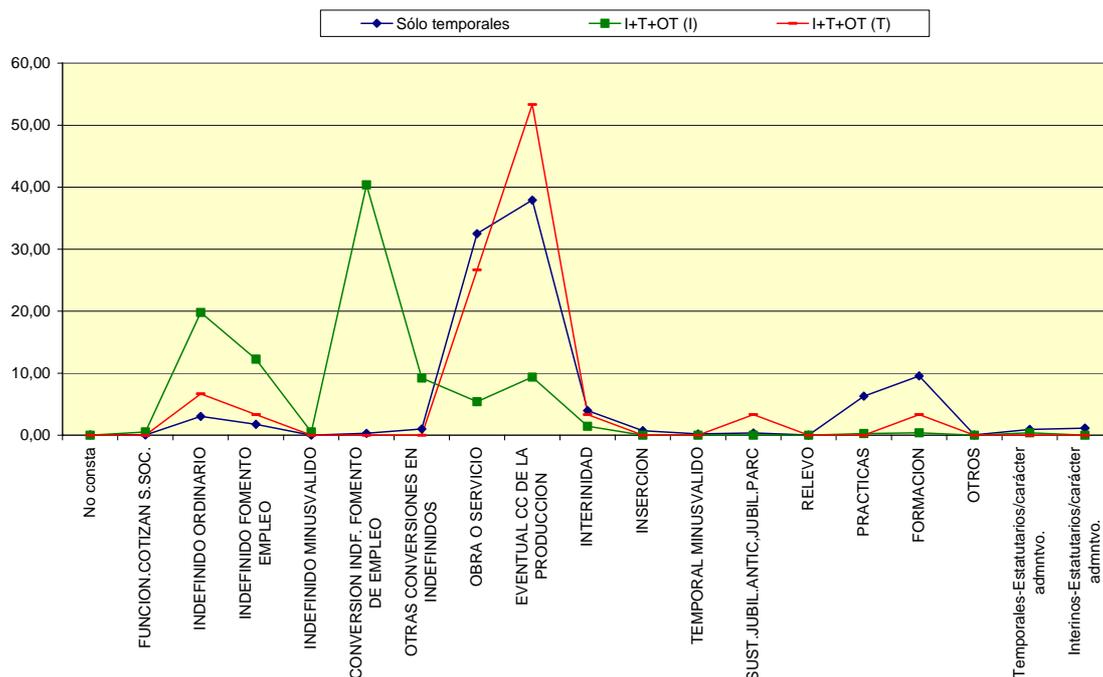
En primer lugar, cabe destacar que entre el colectivo de personas que no se encontraban en alta al final del periodo de análisis se encuentra el 70 por ciento de los que tuvieron algún contrato indefinido en 2004 y ocupaban un empleo estable al final del año, y el 46 por ciento en el caso de los que tuvieron

un último empleo indefinido pero tampoco estaban de alta en el año 2004. Es decir, la contratación indefinida no es garante de la estabilidad.

Por otra parte, también es relevante el hecho de que la probabilidad de mantener un empleo al final del periodo de análisis es mayor entre los individuos que habían tenido alguna experiencia con la contratación indefinida y la mantenían al final del año 2004, o al menos se encontraban empleados. Abundando en este sentido, hay que decir que los que tenían un contrato indefinido al finalizar el año 2004, en el momento de la extracción de la muestra se encontraban ocupando un puesto de trabajo con un contrato de fomento del empleo en un 40 por ciento de los casos, indefinido ordinario en un 20 por ciento de los casos, o indefinido de fomento en un 12 por ciento de los casos. Por el contrario, los que sólo tuvieron contratos temporales en el año 2004 y alcanzan un empleo indefinido, el contrato es de carácter ordinario (3 por ciento) en un porcentaje muy bajo pero mayor que en el resto de los contratos indefinidos (un 1 por ciento). Ahora bien, predomina la permanencia en la contratación eventual por circunstancias de la producción (38 por ciento), o en los contratos por obra o servicio (32,5 por ciento), así como en los contratos de formación (9,5 por ciento) y prácticas (6,3 por ciento). En cambio, destaca que los que tuvieron alguna experiencia con la contratación indefinida, a pesar de haber tenido un contrato temporal al finalizar el año 2004, logran, en mayor medida que los que no tuvieron esta opción de la estabilidad, un contrato indefinido ordinario (6,7 por ciento) o de fomento del empleo (3,3 por ciento). No obstante, son muchos los que finalizan el periodo con un contrato eventual (más del 53 por ciento), mientras que son menos los que tienen un

contrato por obra o servicio (un 27 por ciento), y en este caso los contratos de formación y prácticas son muy escasos (un 3,3 por ciento).

Gráfico 3. Distribución porcentual de los trabajadores en alta el 23 de septiembre de 2005, según su último tipo de contrato (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestra de 2004, véase texto)



Las duraciones relativas de estos trabajadores que logran llegar en situación de empleo al final de periodo rondan en torno al 80 por ciento del total del periodo potencial, aunque se reduce en 10 puntos si tenemos en cuenta los empleos parciales. Y dado es corto periodo de tiempo analizado, desde el inicio del año 2004 hasta el final del periodo determinado por la fecha de extracción de la muestra el 23 de septiembre de 2005, las duraciones medias de los periodos de prestaciones son muy pequeñas, menos de 2 por ciento.

Ahora bien, si se tienen en cuenta la situación de los individuos a lo largo del año 2004 y a su fin, se observa que las duraciones relativas aumentan según se haya tenido o no relación en algún momento con la contratación indefinida, como ya se ha venido apuntando a lo largo de todo el informe, hasta tal punto que se alcanza casi el 95 por ciento del periodo potencial en el caso

de tener un contrato indefinido al finalizar el año al mismo tiempo que se reduce el periodo de prestaciones. En cambio haber tenido sólo contratos temporales o haber estado de baja al finalizar el año 2004 reduce la duración de los episodios así como aumenta la de prestaciones.

Cuadro 6. Distribución de los individuos que entraron en el sistema en 2004 con un contrato temporal, según su relación con las modalidades de empleo a lo largo de 2004 y la duración relativa media total de los episodios que han tenido (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestra de 2004, véase texto)

SITUACIÓN A LO LARGO DEL AÑO 2004 Y AL TERMINAR EL AÑO	DURACIÓN RELATIVA	DURACIÓN DE EMPLEO	DURACIÓN PRESTACIÓN
Sólo temporales	77,38	75,98	1,41
I + T + OT (I)	92,94	92,63	0,31
I + T + OT (T)	85,06	84,53	0,53
I + T + OT (NO)	64,65	62,88	1,77
I + T + OT (OT)	94,82	94,82	0,00
Total	78,27	76,93	1,34

LEYENDA:

I+T+OT (I): Tuvieron contratos temporales, indefinidos y otras ocupaciones a lo largo de 2004 y terminaron el año 2004 con un contrato indefinido

I+T+OT (T): Tuvieron contratos temporales, indefinidos y otras ocupaciones a lo largo de 2004 y terminaron el año 2004 con un contrato temporal

I+T+OT (NO): Tuvieron contratos temporales, indefinidos y otras ocupaciones a lo largo de 2004 y no estaban de alta al finalizar el año 2004

I+T+OT (OT): Tuvieron contratos temporales, indefinidos y otras ocupaciones a lo largo de 2004 y terminaron el año 2004 con otro tipo de ocupación.

### **3. Acceso a través de un contrato indefinido**

El grupo de trabajadores que accedieron al sistema en el año 2004 directamente a través de un contrato indefinido está formado 3.350 individuos, de los cuales algo más del 52 por ciento son varones y el 47 por ciento mujeres.

La distribución por edades de este grupo muestra que este colectivo tiene, por término medio, una mayor edad que el grupo de trabajadores que entraron con un contrato temporal ya que, aunque como es natural, son muchos los individuos menores de 35 años, el porcentaje se encuentra en torno al 80 por ciento tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres. Además, las diferencias entre hombres y mujeres son menores que en el caso de los temporales, como puede observarse en el cuadro 7. Sólo cabe destacar que son proporcionalmente más los hombres mayores de 30 años que acceden directamente a un contrato indefinido y mantienen su estabilidad a lo largo del año. De hecho, los porcentajes de mujeres menores de 20 años son más elevados en el caso de los grupos que alternan los contratos indefinidos con otro tipo de contratos y situaciones.

Cuadro 7. Distribución de los individuos que entraron en el sistema en 2004 con un contrato indefinido, según su relación con las modalidades de empleo a lo largo de 2004, según grupos de edad y sexo, y edad media (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestra de 2004, véase texto)

	GRUPOS DE EDAD	SÓLO INDEF	INDEF+OTROS	TOTAL
Varones (1.754)	16 -19	22,0	34,2	22,9
	20 -24	24,7	25,8	24,7
	25 -29	20,7	18,3	20,6
	30 - 34	12,7	3,3	12,0
	35 - 39	8,4	7,5	8,4
	40 - 44	5,0	2,5	4,8
	45 - 49	3,3	3,3	3,3
	50 - 54	1,8	3,3	1,9
	55 - 59	1,2	1,7	1,2
	60 - 64	0,2	0,0	0,2
	Total	100,0	100,0	100,0
Mujeres (1.596)	16 -19	22,8	26,2	23,1
	20 -24	29,5	34,6	29,9
	25 -29	19,4	19,2	19,4
	30 - 34	8,9	4,6	8,6
	35 - 39	6,5	3,1	6,3
	40 - 44	3,8	6,2	4,0
	45 - 49	3,5	3,1	3,4
	50 - 54	2,5	3,1	2,6
	55 - 59	2,1	0,0	1,9
	60 - 64	0,8	0,0	0,8
	Total	100,0	100,0	100,0
Edad media	VARONES	27,36	25,78	27,25
	MUJERES	27,24	25,54	27,11
	TOTAL	27,31	25,65	27,18

LEYENDA:

SÓLO INDEF.: Sólo tuvieron contratos indefinidos a lo largo de 2004

INDEF+OTROS: Tuvieron contratos indefinidos y otro tipo de situación laborales a lo largo de 2004

Según puede apreciarse en el cuadro 8, la distribución de los trabajadores según la rama de actividad en la que comenzaron cuando firmaron su primer contrato indefinido, no parece que haya diferencias significativas con respecto a lo observado en relación con los que se iniciaron con un contrato temporal, con la excepción del sector de la construcción, que tiene mucho menos peso ahora. Cabría pensar que la distribución es el resultado del mercado y la evolución de los sectores, ya que la gente se ocupa en aquellos

en los que se crea empleo, que en el caso de España no hay duda de que son de marcado carácter de servicios.

Cuadro 8. Distribución de los individuos que entraron en el sistema en 2004 con un contrato indefinido, según su relación con las modalidades de empleo a lo largo de 2004 y la rama de actividad del primer empleo (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestra de 2004, véase texto)

	HOMBRES			MUJERES		
	INDEF+OTROS.	SÓLO INDEF.	TODOS	INDEF+OTROS.	SÓLO INDEF.	TODOS
Agricultura	0,8	1,3	1,2	0,0	0,3	0,3
Pesca	3,3	1,0	1,1	0,0	0,0	0,0
Industria extract	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
Industria manuf	7,5	15,0	14,5	3,1	8,4	8,0
Energía	0,0	0,8	0,7	0,0	0,2	0,2
Construcción	7,5	9,7	9,5	0,8	2,3	2,2
Comercio	18,3	24,0	23,6	21,4	28,4	27,9
Hostelería	39,2	16,2	17,6	40,5	22,2	23,6
Transporte	3,3	8,3	8,0	2,3	4,0	3,9
Interme. financ	1,7	2,5	2,5	3,8	2,7	2,8
A.inm&Servemp	11,7	14,4	14,2	13,7	14,8	14,7
Admin.Públ.	0,0	0,3	0,3	0,0	1,3	1,2
Educación	3,3	2,0	2,1	6,1	4,0	4,1
Sanidad	0,8	0,7	0,7	2,3	2,1	2,2
Otr.Serv.Per	2,5	3,7	3,6	6,1	9,2	9,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

LEYENDA:

SÓLO INDEF.: Sólo tuvieron contratos indefinidos a lo largo de 2004

INDEF+OTROS...: Tuvieron contratos indefinidos y otro tipo de situación laborales a lo largo de 2004

Otro elemento a tener en cuenta es el tipo de contrato indefinido con el que los individuos aparecen por primera vez en el sistema pues, como ya se ha mencionado, parece que el resto de los episodios pueden verse condicionados por ello. Es decir, las trayectorias de los individuos que acceden a través de un contrato ordinario son más estables que las de los individuos que se incorporan al mercado mediante un contrato de fomento del empleo pero, en cambio, son menos estables que en caso de acceder a través de un contrato de conversión.

Pues bien, en el cuadro 9 puede observarse que existen diferencias no sólo entre los que a lo largo de todo el año 2004 tuvieron un contrato indefinido

frente a los que los alternaron con otro tipo de contratos, sino también entre los hombres y las mujeres, a pesar de tratarse de población joven y haberse extendido a la práctica totalidad de los colectivos de trabajadores la posibilidad de los empresarios de contratarlos mediante la modalidad de fomento del empleo o de conversión.

Si se observan los porcentajes de representatividad de cada colectivo en el grupo correspondiente según la situación a lo largo del año 2004, puede comprobarse que los hombres, especialmente en el caso de los que alternan la contratación indefinida con otras modalidades de empleo, acceden mayoritariamente a los contratos de carácter indefinido, mientras que la mayoría de las mujeres, y en particular las que son objeto también de alternancia entre diferentes modalidades de empleo, acceden principalmente a través de un contrato de fomento del empleo. Sin embargo, el acceso a través de un contrato de conversión<sup>4</sup> está más equilibrado entre hombres y mujeres.

---

<sup>4</sup> Debe tenerse presente que aunque se está hablando de primeros accesos al sistema de seguridad social, hay contratos que se registran como de conversión de contratos temporales, lo que supone la necesidad de haber tenido previamente un contrato temporal, el cual, pudiera ocurrir, que no hubiese estado debidamente dado de alta.

Cuadro 9. Distribución de los individuos que entraron en el sistema en 2004 con un contrato indefinido, según su relación con las modalidades de empleo a lo largo de 2004, y el tipo de contrato indefinido con el que accedieron al empleo (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestra de 2004, véase texto)

	VARONES			MUJERES			AMBOS SEXOS		
	INDEF.+ OTROS	SOLO INDEF.	TOTAL	INDEF.+ OTROS	SOLO INDEF.	TOTAL	INDEF.+ OTROS	SOLO INDEF.	TOTAL
INDEFINIDO ORDINARIO	82,50	51,59	53,71	39,23	32,81	33,33	60,00	42,71	44,00
INDEFINIDO FOMENTO EMPLEO	3,33	3,49	3,48	53,85	27,83	29,95	29,60	15,00	16,09
CONVERSION INDF. FOMENTO DE EMPLEO	3,33	31,03	29,13	3,08	25,99	24,12	3,20	28,65	26,75
Otros contratos indefinidos	10,83	13,89	13,68	3,85	13,37	12,59	7,20	13,65	13,16
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

LEYENDA:

INDEF+OTROS.: Tuvieron contratos indefinidos y otro tipo de situación laborales a lo largo de 2004

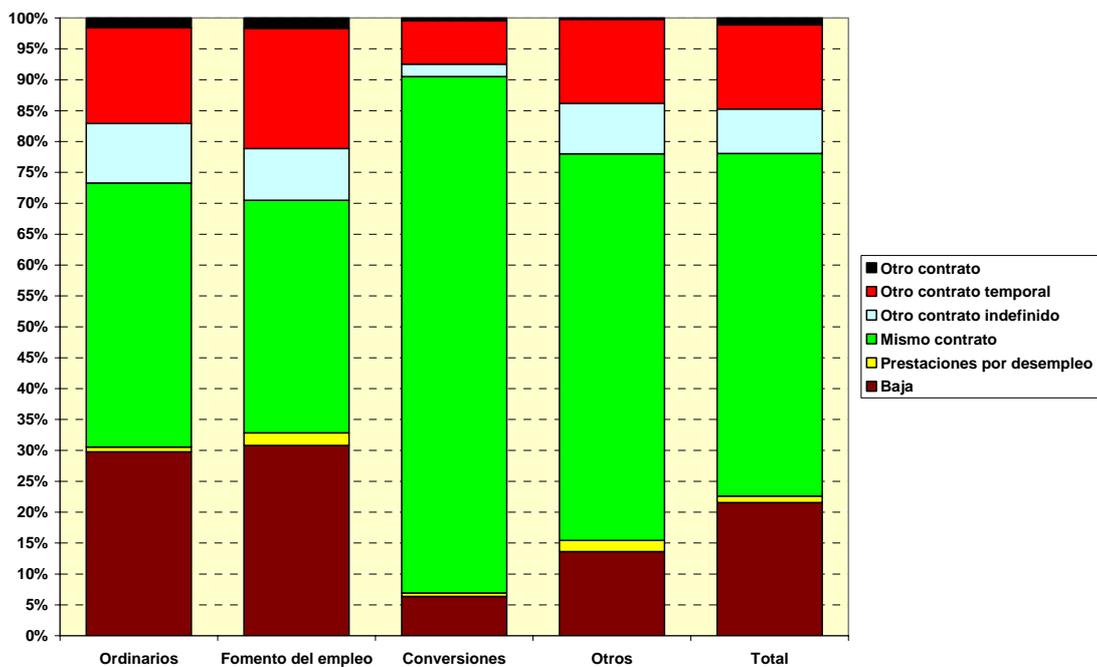
SÓLO INDEF.: Sólo tuvieron contratos indefinidos a lo largo de 2004

Una vez estudiadas las diferentes vías de entrada al contrato indefinido, interesa estudiar el destino al que llegan estas personas a lo largo del año y casi 9 meses sobre los que se tiene información. Una primera variable relevante es saber en qué situación se encuentran en el momento de extracción de la muestra (23 de septiembre de 2005), pudiéndose establecer cuatro categorías: siguen en su mismo empleo, siguen empleados pero en otro empleo, han dejado el empleo y están cobrando prestaciones por desempleo y están de baja en el sistema de seguridad social (es decir, ni tienen empleo ni están cobrando prestaciones). El gráfico 4 presenta la distribución de la situación en la que se encontraban en el momento de extracción de la muestra los trabajadores que entraron en el sistema en el año 2004 con un contrato indefinido.

Algo más de un 20 por ciento de todos los trabajadores indefinidos que entraron en el sistema en el año 2004 estaban en situación de baja en el momento de extracción de la información. Este porcentaje aumenta hasta el 31 por ciento en el caso de los contratados con un contrato de fomento del empleo y se queda muy cerca del 30 por ciento en el caso de los contratos ordinarios. Sin embargo, sólo es del 6 por ciento en el caso de las conversiones de

contratos temporales en contratos indefinidos. Por otra parte, apenas algo más de 1 de cada 2 contratados (el 55,5 por ciento) seguía en el mismo contrato en el que había entrado, proporción que bajaba a algo menos del 43 por ciento en el caso de los indefinidos ordinarios y a menos del 38 por ciento en el caso de los indefinidos de fomento del empleo; en cambio, en el caso de las conversiones, cerca del 84 por ciento seguían con el mismo contrato.

Gráfico 4. Situación a 23 de septiembre de 2005 de los trabajadores que entraron en el sistema de la Seguridad Social en el año 2004 con un contrato indefinido (Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales; muestra de 2004, véase texto)



Apenas el 1 por ciento de los trabajadores se encuentra de alta en el sistema de prestaciones, proporción que es algo mayor (el 2 por ciento) en el caso de los contratados mediante fórmulas de fomento del empleo. Por otra parte, los que consiguen un nuevo empleo acceden a él mediante fórmulas

contractuales temporales, aunque hay algunos que consiguen otro contrato indefinido.

Para completar el análisis, se plantea el estudio de las duraciones relativas el cual se realiza para todos aquellos que continuaban de alta al final del periodo, y al igual que en los apartados anteriores, estas duraciones se miden a partir del cálculo de los días que efectivamente ha estado dado de alta un individuo en el sistema, en relación con el tiempo máximo potencial medido desde el momento de su primera entrada hasta el momento de extracción de la muestra.

Los datos del cuadro 10 indican que los que han perdido su empleo han conseguido trabajar en promedio menos de la mitad del tiempo que llevan en el mercado, observándose también en este caso unas diferencias muy claras entre las conversiones, que porcentajes del 80 por ciento y los contratos ordinarios y de fomento del empleo, con porcentajes del 40 por ciento solamente. Los que se encuentran cobrando prestaciones por desempleo consiguen una cobertura casi total. También es alta la cobertura de los que al final de periodo se encuentra con un contrato indefinido diferente del inicial, ya que consiguen cotizar (y trabajar) el 90 por ciento del máximo posible. En cambio, los que vuelven a caer en el empleo temporal consiguen una proporción sensiblemente inferior: el 83 por ciento.

En suma, el análisis de este epígrafe pone de manifiesto los serios problemas de estabilidad de los trabajadores indefinidos, que sólo quedan apuntados en este estudio y que requieren de una profundización en futuras investigaciones.

Cuadro 10. Duración relativa media (en porcentaje de la duración potencial máxima) de los periodos de cotización de los trabajadores desde que accedieron al sistema por primera vez hasta el último día del periodo, y que accedieron con un contrato indefinido, según su situación en el año 2004

	En baja	Prestaciones por desempleo	Mismo contrato	Otro contrato indefinido	Otro contrato temporal	Otro contrato	Total
<b>DURACIÓN RELATIVA TOTAL</b>							
Ordinarios	41,1	97,5	100,0	89,6	79,4	85,8	78,0
Fomento del empleo	45,6	92,1	100,0	89,6	78,3	76,9	77,6
Conversiones	80,6	100,0	100,0	98,7	96,9	99,7	98,5
Otros	66,7	98,4	100,0	93,9	92,6	99,8	93,9
Total	47,4	96,4	100,0	90,9	83,3	85,5	85,5
<b>DURACIÓN RELATIVA EN EL EMPLEO</b>							
Ordinarios	40,8	71,7	100,0	89,3	79,1	85,8	77,7
Fomento del empleo	44,6	74,0	100,0	89,6	77,9	76,9	76,8
Conversiones	80,6	90,7	100,0	97,6	96,7	99,7	98,4
Otros	65,5	85,1	100,0	93,7	92,3	99,8	93,5
Total	46,9	78,2	100,0	90,6	83,0	85,5	85,2
<b>DURACIÓN RELATIVA EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO</b>							
Ordinarios	0,2	25,9	0,0	0,3	0,3	0,0	0,3
Fomento del empleo	1,0	21,2	0,0	0,0	0,4	0,0	0,8
Conversiones	0,0	9,6	0,0	1,1	0,1	0,0	0,1
Otros	1,2	13,3	0,0	0,9	0,3	0,0	0,5
Total	0,5	19,2	0,0	0,4	0,3	0,0	0,4

#### **4. Conclusiones**

La población que accedió al sistema de la Seguridad Social en el año 2004 estaba equilibradamente repartida entre hombres y mujeres, y en general la componían personas jóvenes, menores de 35 años. La gran mayoría accedió al sistema a través de un contrato temporal (87 por ciento), casi todos seguían dados de alta al finalizar el año 2004 y en más de un 96 por ciento de los casos sólo tuvieron contratos temporales; sin embargo, sólo algo más de la mitad de los que entraron mantenían la situación de alta en el sistema al final del periodo de análisis.

Por otra parte, los individuos que accedieron al sistema de la Seguridad Social con un contrato indefinido fueron algo menos del 13 por ciento, entre los cuales el 93 por ciento sólo tuvo contratos indefinidos a lo largo del año 2004 y casi un 3 por ciento no estaba dado de alta al finalizar el año 2004. Sin embargo, al final del periodo (septiembre de 2005) sólo seguía en situación de alta laboral el 80 por ciento de los que entraron. Este porcentaje era mayor para los que habían entrado con una conversión de contrato temporal (94%) que con un contrato indefinido ordinario (74 por ciento) o un contrato indefinido de fomento del empleo (70 por ciento).

De los indefinidos que habían mantenido una situación de alta laboral, un 80 por ciento mantenía su situación en cuanto al tipo de contrato y de nuevo había diferencias notables entre los distintos tipos de contrato indefinidos iniciales: en el caso de las conversiones, el porcentaje de permanencia en el

contrato indefinido era del 92,3 por ciento, frente al 77,7 por ciento de los indefinidos ordinarios y el 69,2 de los indefinidos de fomento del empleo.

En suma, aunque son muchos menos los que acceden a través de un contrato indefinido, éstos tienen una probabilidad mayor de mantenerse dados de alta en el empleo, lo que viene a demostrar la mayor estabilidad laboral que conllevan los contratos indefinidos, y especialmente los contratos que son conversiones de contratos temporales. Sin embargo, la estabilidad no es plena ya que un porcentaje no desdeñable de trabajadores indefinidos había perdido el empleo a finales de septiembre de 2005 y otro porcentaje tampoco desdeñable, pese a no perderlo, no había conseguido mantenerlo en forma de contrato indefinido.

En conjunto, la consideración de los contratos indefinidos como contratos estables o permanentes queda sensiblemente puesta en entredicho por el análisis de este capítulo, ya que una proporción muy notable de ellos, cercana a la mitad del total, no consigue sobrevivir en un horizonte de menos de dos años.